INFORMES

I

MONUMENTOS ROMANO-VISIGÓTICOS DE CÓRDOBA. NUEVO ESTUDIO

1.—Mármol opistógrafo del cortijo de San Fernando.

En carta del 9 del corriente me ha escrito D. Enrique Romero de Torres (1) lo que se sigue:

«El célebre santuario de Nuestra Señora de Linares está situado una legua al Noroeste de Córdoba en la Sierra y en el término que llaman de *Cebrián el bajo*, sobre el camino antiguo de Madrid á esta ciudad, á mano derecha del Guadalquivir, y era allí conocido bajo el nombre de *los Escalones*, por los que va superando aquel trayecto. Cuando el rey San Fernando en 1236 vino á la toma de Córdoba, hizo alto en ese sitio, donde había una fuerte atalaya, que en parte se conserva hoy; sobre la cual está edificado el santuario, que hizo labrar D. Lope de Fitero, primer obispo de la reconquista (años 1237-1245), en conmemoración del referido suceso. Allí se venera la monumental efigie de la Virgen, ante la cual sobre un altar portátil dijo misa un sacerdote de la capilla Real, invocando la protección de la Soberana Señora para que libre Córdoba del yugo mahometano sujetase un nuevo reino al triunfante ejército de Castilla.

Próxima á este lugar y cortijo de Cebrián el bajo, está la *finca*, titulada *de San Fernando*, cuyo dueño, D. Emilio Serrano Navas, ingeniero de caminos, acaba de prestar un buen servicio al estudio de la Epigrafía Cordobesa. Me explicaré.

---

(1) Desde Córdoba.

Hace veintidós años, en el tomo XI del BOLETÍN, páginas 168 y 169, publicó D. Aureliano Fernández Guerra una inscripción visigótica, que con justa razón calificó de importante y dijo haberse hallado en *el sitio denominado Linares, distante como una legua al septentrión de Córdoba.* Dióle noticia de este descubrimiento, verificado en Mayo de 1887, el doctor D. Victoriano Rivera Romero, de quien recibió la impronta que transmitió á Hübner; el cual en 1900, la divulgó fotograbada (1) anotando sus dimensiones, mas no las de la piedra original, que supuso estaba en el Museo Arqueológico (2).

Así las cosas, y constándome que nunca estuvo en este Museo, al fin he dado con ella. La ha traído á Córdoba D. Emilio Serrano Navas desde su cortijo de San Fernando donde se descubrió y ha permanecido hasta poco ha. Es de mármol blanco, y mide 70 por 27 centímetros. La inscripción visigoda es opistógrafa de un fragmento de otra romana del primer siglo inédita. Trazada está por el estilo de la de Almodóvar del Río, cuyas fotografías publicó usted en el tomo LIII del BOLETÍN, páginas 245 y 248. La faz anterior, ó romana, comprende brevísimos fragmentos de tres renglones. Las letras del primero son de gran tamaño y altas nada menos que de 13 cm.; siendo 9 cm. la altura de las demás.

Deferente á mis deseos, el Sr. Serrano Navas me ha permitido hacer excavaciones en el sitio de su finca, donde se mostró esa piedra romano-visigótica. Del resultado daré á usted noticia oportuna; y por de pronto sacaré y le enviaré fotografías de ambas inscripciones.»

*
* *

Las fotografías, prometidas por el Sr. Romero de Torres, no han tardado en venir, y son las siguientes:

---

(1) *Inscriptionum Hispaniae christianarum suplementum*, núm. 378.

(2) «Tabula lapidea alta m. 0,63, lata 0,26, litteris elegantibus altis 0,04. Jam est in museo Cordubensi.»

1.

Inscripción visigótica, fechada en once de Septiembre del año 682.

Anerius, famulus Chr(ist)i, vixit annos plus minus quinquaginta tres; migravit ab hoc evo, die tertio idus Settembres era DCCa XXa cuirrente.

Anerio, siervo de Cristo, vivió 53 años poco más ó menos. Emigró de este mundo, el día 11 de Septiembre, corriendo la éra 720.

En el renglón 2.° hay ligatura de AM; en el 8.° de TE y en el 11.° de IR.

El nombre *Anerius* se forma regularmente del griego ἀνήρ, como *Asterius* de ἀστήρ. La fotografía de la inscripción manifiesta que no debe ni puede leerse *Anterius*, nombre propio del obispo de Segóbrica, que firmó las actas de los concilios Toledanos XV y XVI, celebrados respectivamente en 11 de Mayo de 688 y 25 de Abril de 695.

Para la historia del romance, ó del habla castellana, merecen observarse las formas de los vocablos *Settembres* y *cuirrente*. La *p* del latino *septem* y sus derivados no se eliminó sin que pasase por la ley de la atracción de la consonante siguiente en que se apoya, como acontece en *promptus* (pronto) *ruptus* (roto). Del cambio de *u* en *ui* tampoco faltan ejemplos: *curare* (cuidar), *lusciniola* (ruiseñor), *suo* (suyo) *vulture* (buitre). Opinó Hübner que el escribir *cuirrente* debe achacarse á distracción ó incuria del grabador (1); mas yo creo que adrede lo trazó así, conformándose á la pronunciación de su peculiar idioma, influído por la del griego (2).

La fórmula de defunción *migravit ab hoc evo*, es rara y tan singular que no reaparece en la colección de Hübner. El Ritual visigótico, ó *Liber Ordiorum*, publicado é ilustrado por el sabio benedictino Don Mario Ferotín, dos veces indica su procedencia litúrgica. En la oración que se rezaba tan pronto, como ha-

(1) «Videtur error lapicidae esse pro *currente*.»

(2) Semejante fenómeno explica la pronunciación de la *u* francesa, en contraposición de la latina.

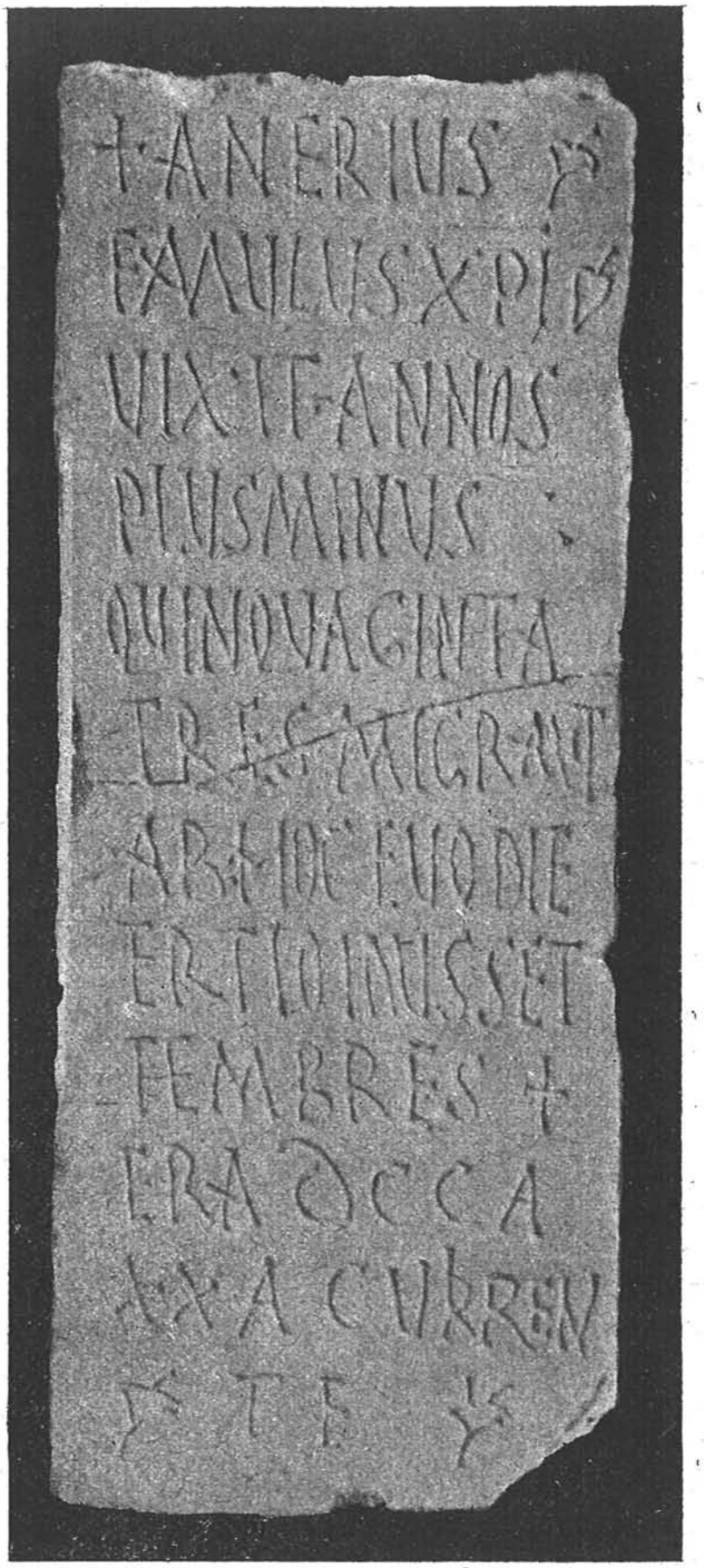

INSCRIPCIÓN VISIGÓTICA DEL CORTIJO DE SAN FERNANDO (CÓRDOBA)

bía expirado el agonizante, esta invocación se incluye: «Laetifica, Domine, animam servi tui *migrantem e seculo.*» Y en el memento de difuntos que se hacía en la misa: «quorum hic et ubique corpora requiescunt, quorum spiritus *de hac luce migrare* iussisti».

No es menos notable, como indicio de la liturgia visigótica la señal de la cruz, que en esta inscripción, se marca á continuación del día del fallecimiento. El *Liber Ordinum*, ó Ritual, previene que esté la Cruz sobre la cabecera del cadáver todo el tiempo que corre desde el trance postrero de la vida hasta la conducción al cementerio: «Hoc interdum est observandum ut, quislibet sit, ab exitu mortis usque dum ad monumentum ducatur, *semper caput lectuli* sacram habeat crucem.»

El fragmento de inscripción romana, que está detrás de la entera visigótica, y puede considerarse como la faz delantera de este precioso mármol, refleja en el carácter de sus grandes y hermosísimas letras el del imperio de Augusto.

Difícil es restituirla á su integridad con tan escasos elementos como presenta. Se terminaba en el renglón tercero; porque de haberse continuado con otro, el espacio inferior ofrecería rastros de letras y no se ve ninguno. Acaso era sepulcral, así como la sobredicha de Almodóvar del Río (1) y la de Villa-Realejo (2), también truncadas y del mismo trazado paleográfico; pero nada impide creer que fuese una memoria sencillamente honorífica, por ejemplo (3):

[*M(arco) Sem*] *pro*[*nio* | *M(arci) f(ilio) B*]*ibu*[*lo IIviro* | *coloni*] *et* [*incolae*].

Al duunviro Marco Sempronio Bíbulo, hijo de Marco (dedicaron este monumento), los colonos y demás moradores (de Córdoba, Colonia Patricia).

En el mismo paraje del cortijo de San Fernando, ó muy cerca de él, ha de buscarse el cuarto miliario de la vía romana, que

(1) BOLETÍN, tomo LIII, pág. 248.

(2) Idem, LV, 488.

(3) Para esta restitución, que no pasa de conjetura, me he fijado sobre todo en las inscripciones, reseñadas por Hübner bajo los números 2.222, 2.229, 3.422 y 5.536.

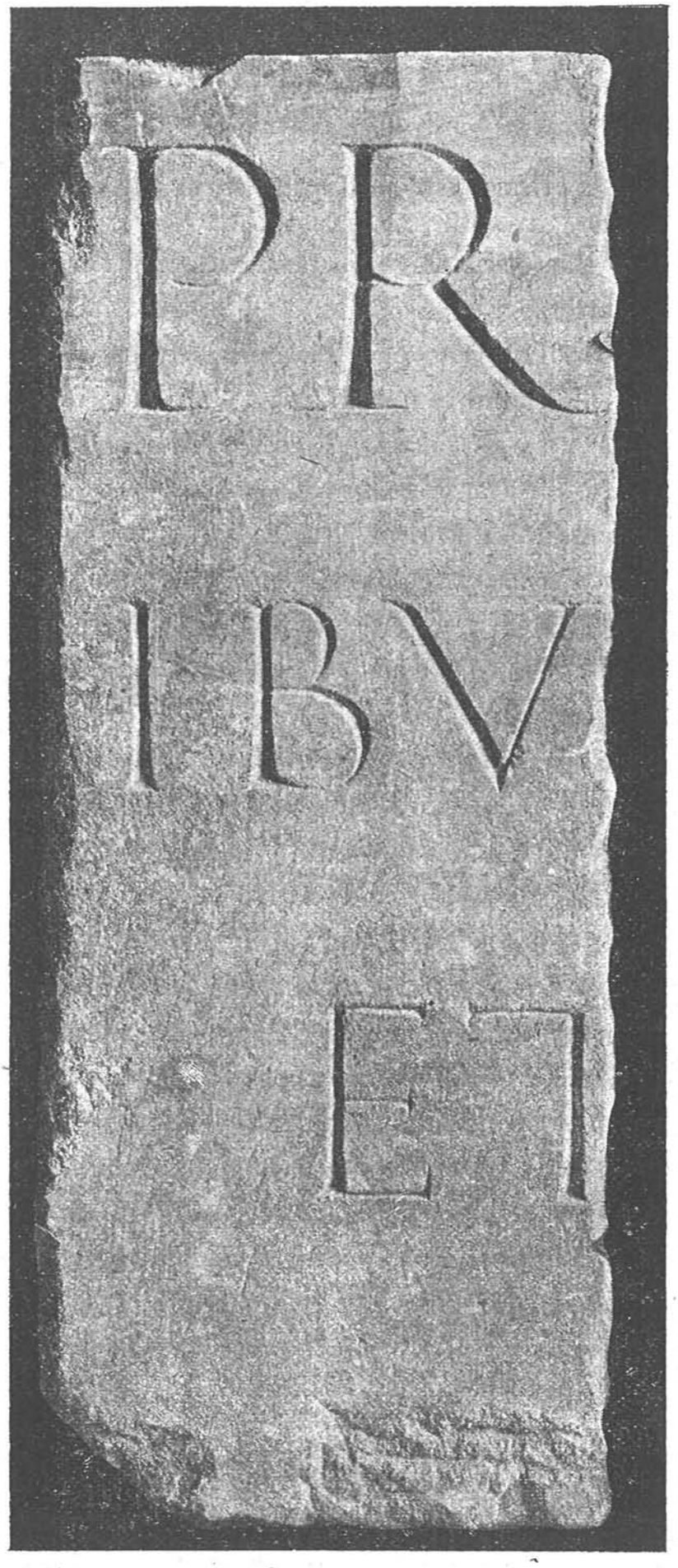

INSCRIPCIÓN ROMANA DEL CORTIJO DE SAN FERNANDO (CÓRDOBA)

de Córdoba subía á la estación *Decumo*, enfrente de Villafranca de las Agujas.

2.—Laja visigótica historiada con figuras en bajorrelieve.

Acerca de ella, el Sr. Romero de Torres, en la carta sobredicha, me escribe:

«Es de mármol carreño azul obscuro, representando una cacería, y está ligeramente quebrada por su lado derecho. Mide 1,90 por 0,40 m., y de espesor 8 cm. en las partes salientes del bajorrelieve, y 7 en las entrantes, ó sea en el fondo. En el año 1881 la vió Hübner en el Museo Arqueológico, donde estuvo depositada y en cuyo catálogo se registra bajo el número 414. Fué regalada al Museo el año 1886, por la Excma. Sra. Doña Josefa Núñez de Prado, Marquesa de Guadalcázar, que la heredó de su difunto esposo.

La *Hacienda del Castillo* ó *Cortijo del Castillo*, que también se denomina así, dista de Córdoba unos seis kilómetros, ó cuatro millas romanas, al Sudoeste, camino de Almodóvar, á la margen derecha del Guadalquivir. Linda al Norte con *Córdoba la vieja*, al Este con el *Cortijo del Alcaide*, al Sur con el *Guadalquivir* y al Oeste con el *Cortijo de Quintos*. Está situado en alto; y se conservan restos de antigua población, especialmente árabes, porque allí debió extenderse *Córdoba la vieja* en la época musulmana. El castillo ya no existe, y debió ser una fortaleza avanzada, á la que alude el nombre del *Cortijo del Alcaide*.

Actualmente la *Hacienda del Castillo* es propiedad del ilustrado médico D. Antonio Ortiz Carrera; el cual ha visto allí algunas piedras con inscripción, que examinaré.»

Hasta aquí nuestro doctísimo Correspondiente.

***

Antes de proceder al estudio de esta laja historiada, debo transcribir el artículo, que le dedicó Hübner en el año de 1900.

«Cordubae, in museo dono Marchionis de Guadalcazar, ta-

bula marmorea cum anaglypho, reperta *en la hacienda del Castillo*, leugam unam ab urbe, in dextra Baetis fluvii ex adverso oppidi *Medina Zahara*.

Eques cum arcu et hasta	Eques hastatus	Muli tres, quos agitat auriga	currus, quattuor carpenta cum mulis quattuor
... cervus percussus hasta equitis supra figurati			carpentum quattuor rotis, in quo sunt personae quattuor, auriga cum flagello, mulier infanti mammam praebens

Vidi a 1881 atque anaglyphum, saeculi fere VII, dignum iudicavi, quod publici iuris fieret. Titulus, qui videtur olim infra scriptus fuisse, periit.»

Rarísimos son los monumentos que se conservan de escultura en bajorrelieve, labrados durante la época visigótica y representativos de escenas animadas por personajes en acción; de manera que cuanto abundan en los sarcófagos cristianos del siglo IV que en nuestra Península se han descubierto, otro tanto escasean después de la irrupción de los Vándalos y Alanos, Suevos y Visigodos. Las monedas, exclusivamente de oro, por éstos acuñadas, sobrado muestran hasta qué punto llegó la decadencia del Arte. Sin embargo, los modelos del siglo IV no fueron del todo estériles, porque á imitación suya, aunque toscamente, se esculpieron los de Játiva, Briviesca y Écija, que reseña Hübner (1); y el presente de Córdoba, cuya fotografía ha permanecido hasta hoy inédita.

(1) *Inscriptionum Hispaniae christianarum supplementum*, págs. II–V. Berlín, 1900.

Lo primero que ocurre al estudiar este cuadro, lleno de animación y de vida, es idear su complemento, desgraciadamente cortado por la desaparición del fragmento que daba remate á la escena por su lado derecho. La simetría de las medidas se impone para esta averiguación, y si advertimos que el espesor de la laja está en relación de su altura (0,40 : 0,08) como 5 á 1, resultarán 2 metros para la longitud mayor ó anchura; de la que restando 1,90, quedan solamente 0,10 para lo ancho de la cenefa y pequeñísima porción del campo, que han desaparecido, y contenían el resto de la cabeza del ciervo, herido por una saeta.

Lo tosco del arte, que se advierte en la composición de la escena, permite á lo sumo pensar que fuese imitación de otra más antigua y de mejor gusto, y la relega, tal como se ve, á una época tan decadente como la indicada por Hübner, esto es, hacia el declive del siglo VI, ó comienzo del VII.

La fotografía demuestra que Hübner se equivocó diciendo que el jinete, que corre á toda prisa al encuentro del ciervo y casi le da alcance, no ostenta más distintivos que los de una asta y un arco flechero. El arco, ó la ballesta, se ve detrás de él, suelto, sobre la grupa del caballo, y lo que está hincado en el flanco del ciervo herido, y todavía no postrado, no es una asta, sino una saeta, de lejos disparada por el arco. El jinete sujeta con la mano izquierda las riendas del caballo; y con el brazo derecho enhiesto empuña una rodela. Con semejantes emblemas el artista, falto de espacio, quiso bosquejar dos acciones del jinete: una la de lanzar con el arco la flecha y dar en el blanco fugitivo; otra la de cobrar la presa, resguardándose con la rodela de tiros envidiosos de la suerte que le ha cabido.

¿Es ello un simbolismo cristiano? ¿Representa el ciervo á un personaje bautizado, mártir de su fe católica, como los hubo en tiempo de Leovigildo? Terrible fué la persecución que este monarca suscitó, sin perdonar la vida á su propio hijo, contra los fieles católicos, según la describen San Gregorio de Turs, San Gregorio Magno, el Biclarense y San Isidoro. Por lo tocante al

emblema cristiano del ciervo, San Ildefonso, metropolitano de Toledo (años 657-669), se expresó así (1):

«Est et *cervus* viam praeceptorum Dei, fidei rectitudine currens, qui non habet vulpis haercticae flexum; de quo dicitur *Rectus cursus cervi;* vulpeculae autem flexuosus. Qui asperitate linguae serpentem perimit, quia invectione doctrinae in audientium cordibus peccati vigorem occidit; qui desiderat ad fontes aquarum, ut perveniens ad Deum vivum visionis cius aeterno refrigerio animetur.»

El ciervo, del que se dice *rectus cursus cervi*, no corre tortuosamente como la zorra. Por ésta se figura lo torcido de la herética pravedad; por aquel la via de los preceptos divinos, trazada por la fe ortodoxa. El ciervo con la aspereza de su lengua mata á la serpiente, y así es que por él se denota la palabra doctrinal que destruye el vigor de la culpa en los corazones de los oyentes. Finalmente el ciervo, aquejado por la sed, vuela deseoso de apagarla en agua viva de puro manantial; y tal es el alma del justo que llegándose á Dios vivo encuentra en su visión eterna el anhelado refrigerio.

Nada impide suponer que, conforme á esta explicación de San Ildefonso, se trazase en el recodo derecho de la laja, lastimosamente perdido, un manantial brotando de la roca, alusivo al abierto por la vara de Moisés en la peña del monte Horeb, que, según San Pablo (2), era figura de la bebida eucarística, y se ve representado en varios sarcófagos cristianos de época romana. Bajo este supuesto, el convoy, que sigue en pos del ciervo herido y del jinete perseguidor, indicaría el *Iter deserti*, que conduce á la tierra de promisión y cuya significación alegórica expuso admirablemente San Ildefonso como camino de los hijos de la Iglesia, regenerados por el bautismo, á la mansión bienaventurada de la patria celeste.

Aguardemos, para mejor apreciar el significado y primer destino de tan interesante monumento (3) la revelación que podrán

(1) *De itinere deserti.* cap. 69, ap. Migne, *Patrología latina*, tomo XCVI, col. 165.

(2) 1 *Cor.* X, 4.

(3) No ignoro que nuestro compañero, D. José Ramón Mélida, opina que es pieza artística prerromana, ó ibérica; pero no veo que bajo ese concepto deba y pueda lograr explicación plausible. Compárese la inscripción visigótica del ilustre Oppila (Hübner, 123) en Villafranca de las Agujas.

hacernos las lápidas epigráficas, existentes en la *Hacienda del Castillo*, y que se propone examinar con su habitual é infatigable solicitud D. Enrique Romero de Torres.

Madrid, 24 de Diciembre de 1909.

FIDEL FITA.

II

LA BASÍLICA LEGIONENSE DE SAN ISIDORO

Si los monumentos que merezcan ser declarados nacionales han de ser aquellos que reunan méritos para constituir seguros jalones de la Historia y del desarrollo de los estilos artísticos que en ella se sucedieron, es harto extraño y por todo extremo lamentable que desde hace tiempo no figure en la lista de ellos (algunos por cierto de importancia secundaria) la perla de los monumentos históricos legionenses, la Basílica de San Isidoro, guardadora de las reliquias de aquel sapientísimo doctor y prelado insigne hispalense, cuyo nombre no solamente está consagrado en los altares, sino en la patria historia; panteón suntuoso de aquellos reyes de León y primeros de Castilla, tan esforzados en la Reconquista; ejemplar notabilísimo de la Arquitectura medioeval, avalorado con las pinturas más peregrinas é importantes que de tan remotos tiempos se conservan en España y sus portadas y capiteles con interesantes imaginerías: circunstancias todas ellas más que suficientes para que cada una de por sí justificara sobradamente la declaración de monumento nacional, y, en consecuencia, el cuidado y atención preferentísima del Estado.

Los datos cronológicos utilizados hasta hace poco por los investigadores de la Historia y del Arte para identificar la fundación remota y viejas reconstrucciones sucesivas del Monumento, fueron los aportados por crónicas y documentos y por algunas inscripciones, pocas por desgracia, conservadas en él. Con